



MARÍA DOLORES ALMAGRO SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social, reunido en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2023, **acordó la concesión del Premio Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Excelencia Académica, curso académico 2021/2022**, según establece la base séptima de la convocatoria, a las siguientes personas adjudicatarias:

Rama de Artes y Humanidades	De León Madueño, José Juan
Rama de Ciencias de la Salud	Gómez Crespo, M. ^a de las Mercedes
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Tristante Pellicer, Lorena Esperanza
Rama de Ciencias	Ramón Torres, José Manuel
Rama de Ingeniería y Arquitectura	Miralles González, Pablo

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Murcia, a catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

Documento firmado con certificado electrónico reconocido.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo. Juan Antonio Campillo Paredes

A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.